



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp Cudap 0049327/2018

Córdoba, 05 DIC 2018

VISTO

La Resolución HCD FCS 225/18 que designa interinamente al personal docente que vienen dictando el segundo semestre del primer y segundo año de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido incluir en la misma al Profesor Juan Pablo Gonnet en la asignatura Teoría Sociológica I (Clásica).

Que por Ord. HCS 5/95 art. 2º se podrá reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por personal de la Universidad disponiendo su pago en concepto de legítimo abono.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Ad referéndum Honorable Consejo Directivo
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Juan Pablo Gonnet, legajo 51619 en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Teoría Sociológica I (Clásica) del CIC de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de octubre conforme el art. 2º párrafo segundo de la Ord. HCS 5/95.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo y Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

907